



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS; CELEBRADA EL 04 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EN TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 04 DE MAYO DEL AÑO 2017, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS “**LOS PRESIDENTES**”, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS; ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO UNO**, DE LA CONVOCATORIA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS CIUDADANOS: **PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ SÍNDICA MUNICIPAL; REGIDORA Y REGIDORES, J. JESUS BASTIDA DELGADO, LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA, C. TERESA DE JESÚS GAMARRA MENDOZA, M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA, C. LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA, C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA Y EL C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ.** HECHO LO ANTERIOR INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS 9 INTEGRANTES DEL CABILDO, ES DECIR SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE CABILDO

CON EL INFORME DEL SECRETARIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DECLARAR QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL **PARA CONTINUAR CON LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, QUEDANDO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN Y VALIDADOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, CONSEQUENTEMENTE QUEDA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.**

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA **ORDEN DEL DÍA** CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL **FAEDE 2017**, EXPUESTO POR EL REGIDOR **ABEL BARCENAS ARRIAGA**, TITULAR DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONOMICO.
- 4.- PARTICIPACION DE LA SINDICA MUNICIPAL LIC. MILDRED MARTINEZ GOMEZ, REFERENTE A LA QUEJA INTERPUESTA POR PEDRO TERAN FLORES EN CONTRA DEL LIC. MANUEL HERIBERTO ROMAN RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

[Handwritten signature]



6- CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LEÍDA LA ORDEN DEL DÍA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA MISMA.

EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO EN ESTE ACTO PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA ORDEN DEL DÍA, A LA QUE DI LECTURA, PARA SU APROBACIÓN, EN CONSECUENCIA, SOLICITO QUE LEVANTEN LA MANO LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN, AHORA SOLICITO QUE LEVANTEN SU MANO QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE SU APROBACIÓN.

LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN FUE 9 VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 VOTOS EN CONTRA DE LA APROBACIÓN, POR LO TANTO LA ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUEDANDO CON ELLO DESAHOGADO LOS PUNTOS NÚMERO UNO Y DOS DE LA CONVOCATORIA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DEL PUNTO NUMERO TRES, INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE LE DÉ EL USO DE LA VOZ AL L.E.F. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA, REGIDOR TITULAR DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONOMICO, PARA EL EFECTO DE QUE EXPONGA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL "ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FAEDE 2017".

POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMO AL L.E.F. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA, REGIDOR TITULAR DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONOMICO, QUE TIENE EL USO DE LA VOZ PARA QUE EXPONGA ANTE ESTE CABILDO EL PROYECTO DE APROBACION DE LA PROPUESTA DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FAEDE 2017.

EN USO DE LA VOZ L.E.F. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA, REGIDOR TITULAR DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONOMICO, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE DESDE EL MOMENTO MISMO QUE SOLICITO QUE SE INCORPORARA ESTE PUNTO A LA ORDEN DEL DIA, ENTREGO TAMBIEN UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LA FORMA EN QUE ESTA PROPONIENDO LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA DEL FAEDE, Y QUE DE ACUERDO A LAS REGLAS, DICHO RECURSO DEBE DISTRIBUIRSE, EN UN 80-20 ES DECIR, 80% PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, GANADERO Y EL 20% PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SE DISTRIBUIRAN \$4,836,000.00, (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), DEL PROGRAMA FAEDE, Y \$4,782,957.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

[Handwritten signatures in blue ink]

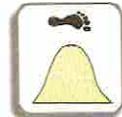
[Handwritten signature: Abel Bárcenas Arriaga]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), DE APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS, POR LO QUE SE CALCULA QUE EN TOTAL SE INVERTIRA CON AMBOS RECURSOS UN TOTAL DE \$9,618,957.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). EN ESTAS CONDICIONES LA PROPUESTA DE ASIGNACION ES LA SIGUIENTE:

EJERCICIO 2017

CAMPAÑA DE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS BOVINA

EN ESTE PROGRAMA SE PRETENDE ADQUIRIR MATERIAL PARA REALIZAR EL MUESTREO DEL GANADO BOVINO Y OVINO CON LA FINALIDAD DE DETECTAR OPORTUNAMENTE LA PRESENCIA DE ESTAS ENFERMEDADES EN LOS HATOS GANADEROS, Y CON ELLO GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, CÁRNICOS APTOS PARA EL CONSUMO Y EVITAR LA TRANSMISIÓN DE ESTAS ENFERMEDADES A LA POBLACIÓN Y CON ESTA ACTIVIDAD LOGRAR MÁS UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON CONSTANCIAS DE HATOS GANADEROS LIBRES DE ESTAS ENFERMEDADES.

PARA ESTA ACTIVIDAD SE PRETENDE QUE EL AYUNTAMIENTO ADQUIERA EL MATERIAL PARA MUESTREAR 2000 CABEZAS DE GANADO CON UNA INVERSIÓN DE \$ 33,043.00 (TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N) Y LOS PRODUCTORES APORTARAN LA CANTIDAD DE \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.) ANIMAL MUESTREADO Y CON ELLO CUBRIR LOS GASTOS DEL ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS CON UNA APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES GANADEROS DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N).

ASÍ MISMO SE PROPONE APROBAR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES QUE LES RESULTE ALGÚN ANIMAL REACTOR POSITIVO A TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS.

EN EL CASO DE RESULTAR REACTORES POSITIVOS A TUBERCULOSIS O BRUCELOSIS LOS ANIMALES SE SACRIFICARAN CON FORME A LA NORMA OFICIAL Y SE PROPONE QUE SE APOYE A LOS PRODUCTORES AFECTADOS CON LA CANTIDAD DE \$10,000.00 POR ANIMAL SACRIFICADO POR ESTA CAUSA CON LA FINALIDAD DE NO AFECTAR EN SU TOTALIDAD Y EVITAR PÉRDIDAS ECONÓMICAS EN LOS PRODUCTORES.

POR LO QUE SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE).

EJERCICIO 2017

CAMPAÑA CONTRA LA RABIA PARALITICA BOVINA

“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”

[Handwritten signature]



EN ESTE PROGRAMA DE SALUD ANIMAL EN LA CAMPAÑA DE RABIA PARALITICA BOVINA O DERRENGUE SE PRETENDE ADQUIRIR Y APLICAR 5500 DOSIS DE VACUNA AL GANADO BOVINO OVINO CAPRINO Y EQUINO DONDE EL AYUNTAMIENTO APORTARA EL 100% DE LOS RECURSOS PARA LA COMPRA DEL BIOLÓGICO Y LOS PRODUCTORES REEMBOLSARÁN EL 50% DEL COSTO DEL BIOLÓGICO Y ESTE SE REINTEGRARA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

SE PRETENDE INVERTIR LA CANTIDAD DE \$51,930.00 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/ M.N.) BENEFICIANDO A 330 GANADEROS.

PARA LO CUAL SE ENVÍA LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO PARA PODER APLICAR LOS RECURSOS QUE PROVIENEN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE.)

PROGRAMA DE APOYO A CULTIVOS TRADICIONALES DE MAÍZ Y SORGO.

PARA EL PROGRAMA DE CULTIVOS TRADICIONALES DE MAÍZ Y SORGO SE ENVÍA LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES CON LA CANTIDAD DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 100 M/N) POR BULTO DE SEMILLA O POR HECTÁREA Y SE PODRÁ APOYAR DE 1.0 A 5.0 HECTÁREAS POR PRODUCTOR PARA LO CUAL TENDRÁ QUE ACREDITAR LAS SUPERFICIE.

LOS PRODUCTORES APORTARAN LA DIFERENCIA DEL COSTO DE LA SEMILLA SEGÚN LA VARIEDAD QUE ADQUIERAN Y QUE EN ALGUNOS CASOS ESA APORTACIÓN PUDIERA SER IGUAL O MAYOR LA DEL PRODUCTOR Y ESTA SERÁ ENTREGADA DE FORMA DIRECTA AL PROVEEDOR DE DICHO INSUMO.

LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS PRODUCTORES SON:

- CREDENCIAL DEL INE O IFE
- CURP
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- CERTIFICADO PARCELARIO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
- CONSTANCIA DE POSESIÓN

LA SUPERFICIE PROGRAMADA A BENEFICIAR ES DE 1000.0 HECTÁREAS CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 100/ 00 M.N.) BENEFICIANDO A 320 PRODUCTORES.

“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”

PROGRAMA: DE ASEGURAMIENTO A CULTIVOS DE MAIZ Y SORGO CON EL NUEVO SEGURO AGRICOLA COMERCIAL.

EN EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE CULTIVOS TRADICIONALES DE MAÍZ Y SORGO CON EL NUEVO SEGURO AGRÍCOLA COMERCIAL CON LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGRÍCOLA QUE CUBRE RIESGOS CLIMATOLÓGICOS, SEQUIA, GRANIZO, INUNDACIÓN, VIENTOS FUERTES, HELADAS) (Y LOS RIESGOS SANITARIOS PLAGAS COMO EL PULGÓN AMARILLO).

EN ESTE SEGURO EL PRODUCTOR PUEDE ASEGURAR DE 1-0 A 20-0 HECTÁREAS COMO MÁXIMO CON LOS DOS CULTIVOS. EL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, SOLO APOYARA LA SUPERFICIE QUE EL PRODUCTOR HAYA SOLICITADO DE SEMILLA DE MAÍZ Y SORGO Y EN CASO DE QUE EL PRODUCTOR SIEMBRE UN EXCEDENTE MAYOR A LAS 5-0 HECTÁREAS DEBERÁ DE CUBRIR LA CUOTA O PRIMA DE ASEGURAMIENTO POR SU CUENTA.

SE PRETENDE APOYAR CON EL 50% DEL COSTO DE LA PRIMA DE ASEGURAMIENTO QUE LE CORRESPONDA AL PRODUCTOR EN LOS CULTIVOS DE MAÍZ Y SORGO BENEFICIANDO A 1000-00 HECTÁREAS CON 320 PRODUCTORES.

PARA ESTE PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO A CULTIVOS AGRÍCOLAS DE MAÍZ Y SORGO PARA EL CICLO P/V 2017 SE REQUIERE DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/M.N POR LO QUE SOLICITO AL HONORABLE CABILDO ANALICE DICHA PROPUESTA Y APRUEBE LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 100 M.N.) RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LOS PRODUCTORES APORTARAN EL 50% RESTANTE POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 SESENTA MIL PESOS 100%M.N.

EJERCICIO 2017

PROGRAMA DE SUBSIDIO DE FERTILIZANTE PARA CULTIVOS DE MAIZ, SORGO, CAÑA Y CÍTRICOS.

EN EL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE FERTILIZANTE PARA LOS CULTIVOS DE MAÍZ, SORGO, CAÑA Y CÍTRICOS SE PRETENDE CUBRIR TODA LA SUPERFICIE QUE SE SIEMBRE DE MAÍZ, SORGO Y PODE ATENDER LA DEMANDA PARA CULTIVOS DE CAÑA Y CÍTRICOS DEPENDIENDO DE LOS RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTEN, EL SUBSIDIO. CONSISTE EN APOYAR CON EL 50% DEL COSTO DEL FERTILIZANTE Y EL OTRO 50% LO APORTARA EL PRODUCTOR EL CUAL SE DEPOSITARA A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y ESTA LIQUIDARA EL TOTAL AL PROVEEDOR DE ESTE INSUMO SEGÚN FACTURAS EL APOYO

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



CONSISTE EN PROPORCIONAR 10 BULTOS DE FERTILIZANTE DE LA FORMULA CAÑERA 18-4.5-3.0 POR HECTÁREA Y SE PODRÁ BENEFICIAR DE 1-0 A 5-0 HECTÁREAS POR PRODUCTOR COMO MÁXIMO.

PARA ESTE PROGRAMA SE PRETENDE ADQUIRIR 500.0 TONELADAS DE FERTILIZANTE CON UNA INVERSIÓN DE \$2, 750,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 100% M.N) DE LOS CUALES EL AYUNTAMIENTO APORTARA LA CANTIDAD DE \$1, 375,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LOS PRODUCTORES \$1, 375,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) BENEFICIANDO 1000.0 HECTÁREAS CON 320 PRODUCTORES.

LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR SON:

CREDENCIAL DEL IFE O INE

CURP

COMPROBANTE DE DOMICILIO

CERTIFICADO PARCELARIO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONSTANCIA DE POSESIÓN EN SU CASO

POR LO QUE SE SOLICITA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.

EJERCICIO 2017

PROGRAMA: PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS GANADEROS Y ACUICOLAS.

EN ESTE PROGRAMA SE PRETENDE APOYAR A LOS PRODUCTORES CON PROYECTOS PRODUCTIVOS CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, PICADORAS, MOLINOS ADQUISICIÓN DE VIENTRES BOVINOS, OVINOS, CAPRINOS, PORCINOS, SEMENTALES BOVINOS DE REGISTRO DE LAS MISMAS ESPECIES CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA GENÉTICA DE LA GANADERÍA DEL MUNICIPIO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, TEJABANES COMEDEROS BEBEDEROS CORRALES DE MANEJO BODEGAS ENTRE OTROS ASÍ COMO REHABILITAR O CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA ACUÍCOLA Y SU EQUIPAMIENTO TODO ESTO ES CON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTORES.

“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”

Alcalde Municipal

[Signature]

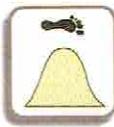
[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



TODOS LOS PROYECTOS QUE SE APOYARAN CON UNA APORTACIÓN DEL 50% POR EL AYUNTAMIENTO Y EL OTRO 50% SERÁ APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS.

PARA ESTE PROGRAMA SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA CANTIDAD DE \$ 3,499,584.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N) DE LOS CUALES EL AYUNTAMIENTO APORTARA EL 50% QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$ 1,749,792.00(UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y POR PARTE DE LOS PRODUCTORES EL OTRO 50% CON LA CANTIDAD DE \$1,749,792.00(UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N).

EJERCICIO 2017

PROGRAMA: DE ARTESANIAS MANUALIDADES Y CREDITOS PARA PRODUCTORES

PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR SE PRETENDE APOYARLES CON RECURSOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO CON APOYO DEL 50 % DEL COSTO DE LOS MISMOS.

ASÍ COMO CRÉDITOS SIN ALGÚN COSTO FINANCIERO PARA CAPITAL DE TRABAJO EL CUAL DEBERÁ SER REEMBOLSADO AL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL Y QUE ESTARÁ AMPARADO MEDIANTE TÍTULO DE CRÉDITO DENOMINADO (PAGARE) DICHO CRÉDITO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PAGO SE APLICARA EL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL.

PARA LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO SE REQUIERE DE \$1, 884,400.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES EL AYUNTAMIENTO APORTARA EL 50% QUE CORRESPONDE A \$ 942,200.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL OTRO 50% QUE CORRESPONDE A \$942,200.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SERÁ APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS.

POR LO QUE SE PRESENTA ESTA PROPUESTA AL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO EL ACUERDO DE QUE LOS RECURSOS PROGRAMADOS EN ESTA PROPUESTA Y QUE POR ALGUNA RAZÓN NO SE PUEDAN EJERCER EN SU TOTALIDAD EN ALGUNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTOS

“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”

Losa Eran

And. Barrios A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



SEAN CANALIZADOS PARA SU EJECUCIÓN EN EL RUBRO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.

PROPUESTA DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO PARA EL EJERCICIO 2017.

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

PROGRAMA:	APORTACION FAEDE	APORTACION PRODUCTOR	TOTAL
CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS	\$ 33,043.00	\$ 30,000.00	\$63,043.00
PAGO REACTORES POSITIVOS TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS	\$ 50,000.00	SIN APORTACION	\$ 50,000.00
CAMPAÑA CONTRA LA RABIA PARALITICA	\$ 25,965.00	\$25,965.00	\$51,930.00
PROGRAMA DE CULTIVOS TRADICIONALES DE MAIZ Y SORGO CONCEPTO SEMILLA MEJORADA	\$600,000.00	\$600,000.00	\$1,200,000.00
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO A CULTIVOS DE MAIZ Y SORGO (NUEVO SEGURO AGRICOLA COMERCIAL)	\$ 60,000.00	\$60,000.00	\$ 120,000.00

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

PROGRAMA DE SUBSIDIO DE FERTILIZANTE PARA CULTIVOS AGRICOLAS (550.0 TON.) FORMULA CAÑERA.	\$1,375,000.00	\$1,375,000.00	\$ 2,750,000.00
--	----------------	----------------	-----------------

PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS GANADEROS ACUÍCOLAS.	\$1,749,792.00	\$1,749,792.00	\$3,499,584.00
PROYECTOS ARTESANALES MANUALIDADES Y CRÉDITOS	\$ 942,200.00	\$ 942,200.00	\$1,884,400.00
TOTAL	\$4,836,000.00	\$4,782,957.00	\$9,618,957.00

INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE DE EL USO DE LA VOZ A TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL TEMA EXPUESTO POR EL REGIDOR **L.E.F. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA**.

SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, LES SOLICITO QUE QUIEN DESEE HACER USO DE LA VOZ EN EL TEMA EXPUESTO POR EL REGIDOR **L.E.F. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA**, LEVANTEN SU MANO PARA DARLES EL USO DE LA VOZ.

LEVANTADO SU MANO EL PRESIDENTE MUNICIPAL **PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO**, EL CUAL MANIFIESTA QUE PROPONE QUE SE PAGUE EL ANIMAL SACRIFICADO A \$7,580.00, EN SEGUNDO LUGAR HACE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR J. JESUS BASTIDA DELGADO, QUIEN MANIFIESTA QUE UNA VACA GRANDE TIENE EL VALOR SOBRE \$15,000 O \$20,000.00, POR LA CUAL ACUERDAN LA CANTIDAD DE \$10,000.00 POR ANIMAL ENFERMO QUE RESULTE POSITIVO

Abel Barcen

Abel Barcen

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”



SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LAS PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y QUE HAN FIJADO SU POSTURA EN RELACIÓN AL TEMA PROPUESTO POR EL REGIDOR **L.E.F. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA**.

SECRETARIO MUNICIPAL, **PROFR. LUCIANO CASTILLO MARTINEZ**, LE INSTRUYO PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI SE APRUEBA O NO LA PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR **L.E.F. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA**, DE “**APROBAR O NO LA PROPUESTA DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FEDE 2017**”.

EN CUMPLIMIENTO A LA INDICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE LLEVARA A CABO LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO LES PIDO QUE LEVANTEN SU MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO PARA LLEVAR ACABO “**LA APROBACION O NO DE LA PROPUESTA DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FEDE 2017**”, QUE SE HA SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN POR EL REGIDOR **L.E.F. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA**, LEVANTANDO SU MANO 9 VOTOS A FAVOR, AHORA LES PIDO QUE LEVANTEN SU MANO LOS QUE NO ESTÉN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DISCUTIDA, LEVANTANDO SU MANO 0 VOTOS EN CONTRA.

LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN FUE 9 VOTOS A FAVOR Y 0 VOTOS EN CONTRA, DE LA PROPUESTA QUE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, EN CONSECUENCIA SE EMITEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS , 38 FRACCIÓN XXIII, 35 , DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO “**LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAEDE 2017**, EXPUESTO POR EL REGIDOR **ABEL BARCENAS ARRIAGA**, TITULAR DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONOMICO”.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE ESTE CABILDO ORDINARIO Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO AL **SECRETARIO MUNICIPAL** PARA QUE CONCEDA EL USO DE LA VOZ A LA SÍNDICA MUNICIPAL LIC.

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



JOSMIRA MILDRED MARTINEZ GOMEZ, PARA QUE EXPONGA ANTE ESTE CABILDO EL TEMA REFERENTE A LA QUEJA INTERPUESTA POR **PEDRO TERAN FLORES** EN CONTRA DEL LIC. **MANUEL HERIBERTO ROMAN RAMIREZ**".

EN CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LE INFORMO LIC. **JOSMIRA MILDRED MARTINEZ GOMEZ**, QUE TIENE EL USO DE LA VOZ PARA QUE EXPONGA ANTE ESTE CABILDO EL TEMA REFERENTE A LA QUEJA INTERPUESTA POR **PEDRO TERAN FLORES** EN CONTRA DEL LIC. **MANUEL HERIBERTO ROMAN RAMIREZ**, JUEZ DE PAZ DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL LIC. **JOSMIRA MILDRED MARTINEZ GOMEZ**, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 116 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTICULO 41 FRACCIONES VIII Y IX, 35 FRACCIÓN VII, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, EXPONE QUE RESPECTO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. **PEDRO TERÁN FLORES** LOS DÍAS 30 DE MARZO Y 20 DE ABRIL AMBOS DEL DOS MIL DIECISIETE, DONDE EN EL **PRIMERO** DE ELLOS INTERPONE UN RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, LIC. **MANUEL HERIBERTO ROMÁN RAMÍREZ** Y EN EL QUE SOLICITA SE EXHORTE Y SE REQUIERA AL JUEZ DE PAZ ANTES MENCIONADO, PARA QUE SE CONDUZCA ACORDE A DERECHO, Y QUE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR DICHA AUTORIDAD NO SIGAN PERJUDICANDO LOS INTERESES DEL PROMOVENTE Y DE SU REPRESENTADA, NI SE LE SIGA MOLESTANDO SIN PREVIO MANDATO JUDICIAL EN DÍAS Y HORAS INHÁBILES Y SE ACUERDE DENTRO DEL TERMINO LEGAL LOS ESCRITOS PRESENTADOS EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2017, DENTRO DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 57, 58, 59 Y 74 TODOS DEL AÑO 2016.

EN CUANTO AL SEGUNDO DE LOS ESCRITOS SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO TOMA EN CONSIDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017-2018 UNA PARTIDA DE \$1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)POR CONCEPTO DE PAGO DE REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL JUEZ DE PAZ LIC. MANUEL HERIBERTO ROMÁN RAMÍREZ Y A FAVOR DE SU REPRESENTADA. LOS CUALES DE ACUERDO A SU DICHO HAN SIDO CAUSADOS CON BASE EN EL ACTUAL DE DICHA AUTORIDAD;

SOLICITANDO QUE EL **PRIMERO** DE LOS ESCRITOS CONSISTE EN LA QUEJA PRESENTADA EN CONTRA DEL LIC. MANUEL HERIBERTO ROMÁN RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS **SE DESECHE DE PLANO** EN VIRTUD DE QUE EL CABILDO NO ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA ADMITIR, DAR TRAMITE Y RESOLVER DICHA QUEJA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 90, 117 FRACCIÓN XI Y 119 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, ES

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

Manuel Heriberto Roman Ramirez

Abel Barrera A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”

DECIR, EN VIRTUD DE QUE EL JUEZ DE PAZ ESTA CONSIDERADO DENTRO DEL ORGANIGRAMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SINO QUE FORMA PARTE DE DICHO PODER JUDICIAL MÁS NO DEL MUNICIPIO, Y QUE EL PROCEDIMIENTO DE QUEJA EN CONTRA DE CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL ESTA DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN DICHA LEY, Y QUE DE ADMITIR DICHA QUEJA INTERPUESTA POR EL **C. PEDRO TERÁN FLORES** Y RESOLVER LA MISMA, ESTARÍAMOS ANTE LA INVASIÓN DE COMPETENCIA LO QUE DESDE LUEGO SE TRADUCE EN UNA RESPONSABILIDAD POR PARTE DE TODO EL CABILDO: LUEGO ENTONCES LO PROCEDENTE ES **DESECHAR DE PLANO** LA QUEJA INTERPUESTA POR EL PROMOVENTE DEJANDO A SALVO SU DERECHOS PARA QUE LOS HAGA VALER EN LA VÍA Y FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY.

EN RELACIÓN AL **SEGUNDO** DE LOS ESCRITOS PRESENTADO POR EL **C. PEDRO TERÁN FLORES**, SOLICITO SE ACUERDE EL MISMO COMO **IMPROCEDENTE** TODA VES QUE SI EL PROMOVENTE Y/O SU REPRESENTANTE CONSIDERA QUE EL ACTUAR DEL LIC. MANUEL HERIBERTO ROMÁN RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE JUEZ DE PAZ DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, LES HA CAUSADO ALGÚN DAÑO O PERJUICIO, EL MISMO DEBE SER DEMANDADO POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SIENDO QUE EL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN NO ES UNA DE ELLAS, SIENDO QUE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA LEY ESTATAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS, ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y LOS CASOS EN QUE EL ESTADO ES RESPONSABLE SOLIDARIO, ADEMÁS DE QUE TAL REQUERIMIENTO DEBE DE SER DICTADO POR AUTORIDAD COMPETENTE SEGUIDO MEDIANTE JUICIO EN EL QUE SE HAYA OÍDO Y VENCIDO A LAS PARTES; ESO AUNADO A QUE EL RECURSO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE QUE SEA PRESUPUESTADO Y PAGADO ES DE CARÁCTER UNILATERAL SIN QUE EXISTE PERITAJE ALGUNO QUE DETERMINE QUE LA CANTIDAD RECLAMADA ES EL EQUIVALENTE AL SUPUESTO DETRIMENTO OCASIONADO, ESTABLECIENDO ADEMÁS QUE EN CASO SIN CONCEDER SEA PROCEDENTE EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, ESTOS TENDRÍAN EN SU CASO QUE SER RECLAMADOS AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, AL SER EL JUEZ DE PAZ PARTE INTEGRANTE DE DICHO ÓRGANO JUDICIAL Y NO ASÍ DEL AYUNTAMIENTO.

TAMBIÉN SOLICITO SE ENVIÉ COPIA DE LA QUEJA AL TRIBUNAL COMPETENTE.

CONLUIDA LA PARTICIPACION DE LA SINDICO MUNICIPAL **LIC. JOSMIRA MILDRED MARTINEZ GOMEZ**, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE DE EL USO DE LA VOZ A TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL TEMA EXPUESTO POR LA SINDICA MUNICIPAL **LIC. JOSMIRA MILDRED MARTINEZ GOMEZ**.

EN CUMPLIMIENTO A LA INDICACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL **PROFR. LUCIANO CASTILLO MARTINEZ**, PREGUNTA, SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, LES SOLICITO QUE QUIEN DESEE HACER USO DE LA VOZ EN EL TEMA

Handwritten signature

Abel Barrera H.

Handwritten signature



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”

EXPUESTO POR LA SINDICA MUNICIPAL LIC. JOSMIRA MILDRED MARTINEZ GOMEZ, LEVANTEN SU MANO PARA DARLES EL USO DE LA VOZ.

LEVANTANDO SU MANO EL REGIDOR EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA, EL CUAL MANIFIESTA, QUE EL JUEZ DE PAZ DE ESTE MUNICIPIO, SE EXCUSO PARA SEGUIR CONOCIENDO DE LOS ASUNTOS DEL C. PEDRO TERÁN FLORES, Y QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHA EXCUSA HA SIDO PROCEDENTE, Y QUE LA RESOLUCION SE ESTA DETERMINANDO QUE SEA LLAMADO EL SUPLENTE PARA QUE SEA ESTE QUIEN CONOZCA DE LOS ASUNTOS PLANTEADOS POR EL C. PEDRO TERÁN FLORES, QUE TAMBIEN TIENE CONOCIMIENTO QUE EL SUPLENTE DEL JUEZ YA NO ES TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA HABRA QUE RESOLVER EL PROBLEMA.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LAS PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y QUE HAN FIJADO SU POSTURA EN RELACIÓN AL TEMA EXPUESTO POR LA SINDICA MUNICIPAL LIC. JOSMIRA MILDRED MARTINEZ GOMEZ.

LE INSTRUYO SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL, PROFR. LUCIANO CASTILLO MARTINEZ, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI SE APRUEBAN O NO LAS PROPUESTAS HECHAS POR LA SÍNDICA MUNICIPAL.

EN CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LES INFORMO SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUE LLEVARE A CABO LA VOTACION DE FORMA ECONOMICA PREGUNTANDOLES QUE LEVANTEN SU MANO PARA EMITIR SU VOTO, EN CONSECUENCIA PREGUNTO, SEÑORES INTEGRANTE DE ESTE CABILDO LES PIDO QUE LEVANTEN SU MANO AQUELLOS QUE ESTEN DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS PLANTEADAS POR LA SINDICO MUNICIPAL LIC. JOSMIRA MILDRED MARTINEZ GOMEZ, EN EL SENTIDO DE QUE:

EN EL PRIMERO DE LOS ESCRITOS CONSISTE EN LA QUEJA PRESENTADA EN CONTRA DEL LIC. MANUEL HERIBERTO ROMÁN RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS; SE DESECHE DE PLANO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 90, 117 FRACCIÓN XI Y 119 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN VIRTUD DE QUE EL JUEZ DE PAZ ESTA CONSIDERADO DENTRO DEL ORGANIGRAMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y FORMA PARTE DE DICHO PODER JUDICIAL MÁS NO DEL MUNICIPIO, Y QUE EL PROCEDIMIENTO DE QUEJA EN CONTRA DE CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL ESTA DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN DICHA LEY, Y DE ADMITIR LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. PEDRO TERÁN FLORES Y RESOLVER LA MISMA, ESTARÍAMOS ANTE LA INVASIÓN DE COMPETENCIA, LUEGO ENTONCES LO PROCEDENTE ES DESECHAR DE PLANO LA QUEJA INTERPUESTA POR EL PROMOVENTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA QUE LOS HAGA VALER EN LA VÍA Y FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY.

Handwritten signature

Abel Barrera A.

Handwritten signature



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"



EN RELACIÓN AL SEGUNDO DE LOS ESCRITOS PRESENTADO POR EL C. PEDRO TERÁN FLORES, SOLICITO SE ACUERDE COMO IMPROCEDENTE TODA VEZ QUE SI EL PROMOVENTE Y/O SU REPRESENTANTE CONSIDERA QUE EL ACTUAR DEL LIC. MANUEL HERIBERTO ROMÁN RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE JUEZ DE PAZ DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, LES HA CAUSADO ALGÚN DAÑO O PERJUICIO, EL MISMO DEBE SER DEMANDADO POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SIENDO QUE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA LEY ESTATAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS, ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y LOS CASOS EN QUE EL ESTADO ES RESPONSABLE SOLIDARIO, AL SER EL JUEZ DE PAZ PARTE INTEGRANTE DE DICHO ÓRGANO JUDICIAL Y NO ASÍ DEL AYUNTAMIENTO.

EN TERCER LUGAR TAMBIÉN SOLICITO SE ENVIÉ COPIA DE LA QUEJA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LEVANTANDO SU MANO 9 VOTOS A FAVOR, EN SEGUNDA PREGUNTA QUE LEVANTEN SU MANO LOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA, LEVANTANDO SU MANO 0 VOTOS EN CONTRA, CONCLUIDA LA VOTACION EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LA VOTACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA SINDICO MUNICIPAL, SE APROBARON POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN CONSECUENCIA SE EMITEN LOS SIGUIENTES:

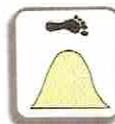
ACUERDOS:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 116 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 35 FRACCIÓN VII, 38 FRACCION LX, LXVIII, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, **POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. PÉDRO TERAN FLORES EN CONTRA DEL LIC. MANUEL HERIBERTO ROMAN RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DE ESTE AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE ESTE CABILDO NO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO.**

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 116 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 35 FRACCIÓN VII, 38 FRACCION LX, LXVIII, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, **POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SE DECLARA IMPOCEDENTE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. PÉDRO TERAN FLORES EN CONTRA DEL LIC. MANUEL HERIBERTO ROMAN RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DE ESTE**

Abel Barrios A. Huasteco

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”



AYUNTAMIENTO, Y SE ORDENA QUE LA MISMA SEA ENVIADA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SINDICO MUNICIPAL PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS; NOTIFIQUE LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESTE CABILDO AL **C. PÉDRO TERAN FLORES**, Y ENVIE LA QUEJA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN SE PASA CON EL **PUNTO NÚMERO CINCO**, DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL PROFR.LUCIANO CASTILLO MARTINEZ, PREGUNTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENE ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL QUE TRATAR EN ESTE PUNTO.

EN CUMPLIMIENTO A LA INDICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, INFORMO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE TIENEN EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER LOS ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL, POR LO QUE LES PIDO QUE LEVANTEN SU MANO PARA QUE HAGAN USO DE SU DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

LEVANTANDO SU MANO EL **REGIDOR ABEL BÁRCENAS ARRIAGA**; MANIFESTANDO QUE DERIVADO DEL CABILDO ABIERTO QUE SE LLEVÓ A CABO EN LOS PRESIDENTES, TRABAJADORES INTERVINIERON DE MANERA GROSERA PARA CHECAR QUE SE PUEDE HACER AHÍ, CONTESTÁNDOLE EL CONTRALOR MUNICIPAL QUE ES UN CABILDO ABIERTO Y ESO SUELE SUCEDER EN ESE TIPO DE CABILDO, Y QUE ES EL SECRETARIO MUNICIPAL EL QUE DEBE VIGILAR QUE EL CABILDO SE DESARROLLE EN ORDEN, EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA**, QUIEN MANIFIESTA QUE EN EL CABILDO DEL CARNAVAL HUBO TRABAJADORES DEL DIF QUE FUERON IRRESPETUOSOS, SEÑALA A LA C.BLANCA VILLASEÑOR Y A GUADALUPE, PIDE QUE SE EXHORTE A LA PRESIDENTA DEL DIF INTERVENGA PARA PONER ORDEN, Y QUE LOS TRABAJADORES A SU CARGO GUARDEN LA COMPOSTURA RESPETUOSA EN LOS CABILDOS ABIERTOS, HACIENDO USO DE LA VOZ EL **REGIDOR ESTEBAN RABADÁN MIRANDA**, QUIEN MANIFIESTA QUE SE LE HA DADO TODO EL RESPETO A LA PRESIDENTA DEL DIF Y PIDE AL PRESIDENTE INTERVENGA Y HABLE TANTO CON LA PRESIDENTE DEL DIF, COMO CON LAS TRABAJADORAS PARA QUE NO LES FALTEN AL RESPETO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN LOS EVENTOS PUBLICOS COMO HA VENIDO OCURRIENDO, EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR J. JESÚS BASTIDA DELGADO**, MANIFIESTA QUE LAS 2 OBRAS QUE SE TIENEN PROYECTADAS EN TICUMAN, ALUMBRADO PUBLICO Y DEPÓSITO DE AGUA, SE ENCUENTRAN PARALIZADAS, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SU INTERVENCION PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE INICIEN CON LAS OBRAS, TODA VEZ QUE LA POBLACION SE ENCUENTRA INQUIETA, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL **PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO**, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE HA ESCUCHADO SUS QUEJAS Y QUE TOMARA LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EL EFECTO DE QUE EL

Abel Barcen...

Abel Barcen...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”

PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO SE CONDUZCA CON RESPETO A LOS CABILDOS ABIERTOS, SOLICITA QUE SE LE PERMITA PASAR A ESTA SALA DE CABILDO AL **C. DR. EINAR TOPILTZIN CONTRERAS MACBEATH**, PARA QUE DESAHOGUE LAS DUDAS QUE TIENEN EN RELACION A LA AUTORIZACION DE LA PLANTA DE VALORIZACION Y TRANSFERENCIA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, EN USO DE LA VOZ DEL **C. DR. EINAR TOPILTZIN CONTRERAS MACBEATH, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**, EXPONE DE MANERA GENERAL LOS BENEFICIOS QUE SE PUEDEN OBTENER SI SE PERMITE LA OPERACION DE LA PLANTA DE VALORIZACION Y TRANSFERENCIA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, QUE UNO DE LOS BENEFICIOS FUNDAMENTALES, EN PRIMER LUGAR, ES IR TERMINANDO CON LOS TIRADEROS DE BASURA A CIELO ABIERTO QUE TANTO DAÑO HACEN AL MEDIO AMBIENTE DE MANERA GENERAL, ASI COMO LOS TIRADEROS QUE ACTUALMENTE FUNCIONAN COMO EL CORONEL QUE NO CUMPLEN CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE, SIN EMBARGO SE TIENEN QUE SOPORTAR ANTE LA NECESIDAD QUE TIENEN TODOS LOS MUNICIPIOS DE UN LUGAR DONDE DEPOSITAR SUS RESIDUOS SOLIDOS, QUE TIENE LA IDEA DE QUE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA VENDRA A RESOLVER GRAN PARTE DE ESTA PROBLEMÁTICA, ASI COMO EL COSTO QUE HOY GENERA PARA LOS AYUNTAMIENTOS TAMBIEN SE REDUCIRA CONSIDERABLEMENTE, Y LOS INVITA A QUE SE FIRME EL ACTA QUE SE TIENE PROYECTADA PARA LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SINDICO MUNICIPAL, A LA ENCARGADA DE TESORERIA Y AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN LOS CONVENIOS RESPECTIVOS Y TODO LO NECESARIO PARA QUE YA EMPIECE A FUNCIONAR LA PLANTA, Y QUE TODOS LOS TEMAS Y DUDAS QUE SURJAN SE RESOLVERAN ANTES DE QUE SE FIRMEN LOS CONVENIOS.

INTERVINIERON TODOS LOS REGIDORES HACIENDO CUESTIONAMIENTOS DE LAS DUDAS QUE TENIAN RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y DUDAS LES DIO RESPUESTA EL **DR. EINAR TOPILTZIN CONTRERAS MACBEATH**, Y AL FINALIZAR TANTO LAS PREGUNTAS COMO LAS RESPUESTAS EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACION SI SE APRUEBA O NO EL ACTA DE CABILDO EN LA QUE SE HACE LA AUTORIZACION DE REFERENCIA, SUGIRIENDO EL REGIDOR **EFRAIN CASTREJON RIVERA**, QUE SE ACTUALIZARA LA FECHA DEL ACTA, CON LO ANTERIOR SE SOMETIO A VOTACION POR EL SECRETARIO APROBANDOSE POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CON **9 VOTOS** A FAVOR Y **0 VOTOS** EN CONTRA, LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SINDICO MUNICIPAL, A LA ENCARGADA DE TESORERIA Y AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN LOS CONVENIOS RESPECTIVOS Y TODO LO NECESARIO PARA QUE YA EMPIECE A FUNCIONAR LA PLANTA.

AL CONCLUIR LO ANTERIOR EL SECRETARIO MUNICIPAL LE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE HA CONCLUIDO EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y QUE SOLAMENTE QUEDA PENDIENTE EL **PUNTO NÚMERO SEIS**, QUE CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES SE PONGAN DE PIE PARA LLEVAR ACABO LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN

Abel Barrera A



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



“SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 04 DE MAYO DEL AÑO 2017, SE CLAUSURA FORMALMENTE LOS TRABAJOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS”.LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.CONSTE.-----

“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”

PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. J. JESÚS BASTIDA DELGADO
REGIDOR

LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA
REGIDOR

C. TERESA DE JESÚS GAMARRA MENDOZA
REGIDORA

M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA
REGIDOR

C. LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA
REGIDOR

C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA
REGIDOR

C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ
REGIDOR

PROFR. LUCIANO CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO